ANEXO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha,

Señor:
ALCALDE DEL DISTRITO DE TURBO
Km 1 vía Medellín

El suscrito (se coloca el nombre del Representante Legal), en nombre y representación de (se coloca la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de mínima cuantía No**. 076 del 2023**, cuyo objeto es: **"COMPRA DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA ADULTOS MAYORES MAS VULNERABLES DEL DISTRITO DE TURBO"**

ALCANCE:

Con el desarrollo del objeto descrito en este estudio se podrá mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de cuatrocientos (400) adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad tanto del casco urbano como de la zona rural, con el fin de promover la garantía de su derecho a la alimentación, mediante la entrega de 1 paquete nutricional. en un periodo no superior a 5 días.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Por el estudio adelantado en la Secretaría de inclusión social, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz	Blanco fortificado, en presentación de 500 gramos, empacado con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Libras	2.000
2	Panela	Para el consumo humano, en presentación cuadrada x de 908 gr, empacadas en bolsas transparentes.	Libras	800
3	Lenteja	En presentación de 500 gramos, empacado con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Libras	800
4	Frijol	En presentación de 500 gramos, empacado con todas las normas sanitarias	Libras	800

		especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.		
5	Leche	Para el consumo humano, en presentación en polvo por 380 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Bolsas	400
6	Atún	En agua lomito en presentación de 170 gramos empacado en lata con todas las normas sanitarias, código sanitario, tabla nutricional y nombre del productor	Unidad	1.200
7	Pastas	Pasta surtida para el consumo humano, en presentación de 250 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Bolsas	800
8	Avena	En hojuelas para el consumo humano en presentación de 500 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400
9	Cocoa en polvo	En polvo para el consumo humano en presentación de 200 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400
10	Harina de maíz	En presentación de 500 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	800
11	Sal	Sal blanca de alta pureza en presentación por 500 gramos empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400
12	Aceite	Vegetal en presentación de 450cc, consistencia liquida, color amarillo claro y fresco	Unidad	400

		empaque botella plástica, con todas las normas sanitarias especificadas código sanitario y tabla nutricional		
13	Azúcar	Para el consumo humano en presentación de 500 gramos empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400

Nota: Los alimentos serán suministrados a los 400 beneficiarios adultos mayores focalizados por el Programa Adulto Mayor (por lo cual el contratista hará entrega de 400 paquetes en total) conformados de la siguiente manera cada uno:

Unidad de paquete alimenticio	
Producto	**Cantidad por cada paquete**
Arroz Blanco	5
Panela en bloque	2
Lenteja	2
Frijol Cargamento o similares	2
Leche en polvo	1
Atún en lomos en Aceite	**3**
Pastas Alimenticias toda variedad	2
Avena en hojuela	1
Bebida achocolatada	1
Harina para arepas	2
Sal	1
Aceite	1
Azúcar	1

OBLIGACIONES.

DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se obliga

- **GENERALES.**
- Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato**.**
- Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.

- Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
- Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007, 789 de 2003 art.50 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales.
- Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato.
- Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.
- Mantener vigentes todos los mecanismos de cobertura que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.
- Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
- Realizar la entrada y salida de almacén Distrital de los productos de los paquetes alimenticios con las características, calidad y cantidad pactadas en el contrato.
- Entregar cuatrocientos 400 paquetes alimenticios en la Secretaria de Inclusión Social en un periodo no superior a cinco 5 días.
- Realizar la entrega de los paquetes alimentarios previamente empacados. Cada paquete debe contener: dos (2) panela en bloque x 980 gr, 1 bebida achocolatada x 200 gr, tres (3) latas de atún por 170 gramos, dos (2) harina para arepas x 500 gr, cinco libras (5) de arroz x 500 gr, dos (2) pastas surtidas por 200 gr**,** una (1) bolsas de avena en hojuelas por 500 gr**,** una (1) bolsa de leche en polvo 380gr, dos (2) libras de frijol dos (2) lenteja x 500 gr, una (1) bolsa de sal por 500 gr, una (1) libra de azúcar por 500gr, un (1) frasco de aceite vvegetal en presentación de 450cc, todos estos productos deberán ser empacados en un costal resistente totalmente sellado.
- Garantizar que cada producto se encuentre en perfecto estado de conservación, con los sellos legibles, con fecha de vencimiento no inferior a tres (03) meses a partir de la entrega, en empaques perfectamente sellados con condiciones sanitarias óptimas y necesarias para la comercialización de este tipo de alimentos.
- Entregar los productos con registro sanitario vigentes.
- Garantizar que los productos sean de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, que cumplan con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
- Garantizar el cambio de los productos devueltos por la supervisora del contrato, por mala calidad o por no cumplir con las especificaciones consignadas en la ficha técnica del producto.
- Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para la entrega de los elementos objeto del contrato y en general, cualquier otra erogación necesaria, para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y Contractuales.
- Realizar la entrega de los paquetes alimenticios en la Secretaría de Inclusión Social del Distrito de Turbo.
- Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para la entrega de los elementos objeto del contrato y en general, cualquier otra erogación necesaria, para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y Contractuales



Así mismo declaro (amos):

1. Que esta propuesta sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
4. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
5. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
6. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.):

DIRECCIÓN: TELÉFONO:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N.º 2
OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: C.M.C. NRO. 076 DE 2023

OBJETO: "**COMPRA DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA ADULTOS MAYORES MAS VULNERABLES DEL DISTRITO DE TURBO"**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Por el estudio adelantado en la Secretaría de inclusión social, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz	Blanco fortificado, en presentación de 500 gramos, empacado con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Libras	2.000
2	Panela	Para el consumo humano, en presentación cuadrada x de 908 gr, empacadas en bolsas transparentes.	Libras	800
3	Lenteja	En presentación de 500 gramos, empacado con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Libras	800
4	Frijol	En presentación de 500 gramos, empacado con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Libras	800
5	Leche	Para el consumo humano, en presentación en polvo por 380 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Bolsas	400
6	Atún	En agua lomito en presentación de 170 gramos empacado en lata con todas las normas sanitarias, código sanitario, tabla nutricional y nombre del productor	Unidad	1.200
		Pasta surtida para el consumo humano, en presentación de		

7	Pastas	250 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Bolsas	800
8	Avena	En hojuelas para el consumo humano en presentación de 500 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400
9	Cocoa en polvo	En polvo para el consumo humano en presentación de 200 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400
10	Harina de maíz	En presentación de 500 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	800
11	Sal	Sal blanca de alta pureza en presentación por 500 gramos empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400
12	Aceite	Vegetal en presentación de 450cc, consistencia liquida, color amarillo claro y fresco empaque botella plástica, con todas las normas sanitarias especificadas código sanitario y tabla nutricional	Unidad	400
13	Azúcar	Para el consumo humano en presentación de 500 gramos empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400

Nota: Los alimentos serán suministrados a los 400 beneficiarios adultos mayores focalizados por el Programa Adulto Mayor (por lo cual el contratista hará entrega de 400 paquetes en total) conformados de la siguiente manera cada uno:

Unidad de paquete alimenticio

Producto	Cantidad por cada paquete
Arroz Blanco	5
Panela en bloque	2
Lenteja	2
Frijol Cargamento o similares	2
Leche en polvo	1
Atún en lomos en Aceite	**3**
Pastas Alimenticias toda variedad	2
Avena en hojuela	1
Bebida achocolatada	1
Harina para arepas	2
Sal	1
Aceite	1
Azúcar	1

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT. O C.C.:

ANEXO Nº 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Municipio, _____ de _____ de 2023

Señores
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE TURBO
Carrera

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así:
Articulo 8
(…)
j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Distrito de ------ a los ------ del mes-------- de 2023

Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO Nº 4
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Municipio, _____ de _____ de 2023

Señores
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE TURBO
Km 1 vía Medellín

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos……, identificado con cedula de ciudadanía No. ……, de……, domiciliado en……, actuando en mi propio nombre (o en representación de…) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**:**

Que el Distrito de Turbo, adelanta el proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía No.**076 DE 2023** con el objeto de: "**COMPRA DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA ADULTOS MAYORES MAS VULNERABLES DEL DISTRITO DE TURBO"**

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Distrito de Turbo, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas. **SEGUNDA:** Declaro que toda la información que suministré y suministraré al Distrito de Turbo es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato. **TERCERA**: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes. **CUARTA**: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública. **QUINTA**: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS:

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Distrito de Turbo, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. **SEGUNDO**: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato. **TERCERO**: Me comprometo a suministrar al Distrito de Turbo, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento. **CUARTO**: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato. **QUINTO**: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía No.**076-2023**

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ___ de 2023

EL PROPONENTE

Firma
C.C. No.

ANEXO 5
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Señores:
PROPONENTE
Dirección
Ciudad

Ref. Aceptación de propuesta selección de mínima cuantía **Nro. 076 DE 2023.**

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de la referencia cuyo objeto es: "**COMPRA DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA ADULTOS MAYORES MAS VULNERABLES DEL DISTRITO DE TURBO"**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Por el estudio adelantado en la Secretaría de inclusión social, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Arroz	Blanco fortificado, en presentación de 500 gramos, empacado con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Libras	2.000
2	Panela	Para el consumo humano, en presentación cuadrada x de 908 gr, empacadas en bolsas transparentes.	Libras	800
3	Lenteja	En presentación de 500 gramos, empacado con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Libras	800
4	Frijol	En presentación de 500 gramos, empacado con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Libras	800
		Para el consumo humano, en presentación en polvo por 380		

5	Leche	gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Bolsas	400
6	Atún	En agua lomito en presentación de 170 gramos empacado en lata con todas las normas sanitarias, código sanitario, tabla nutricional y nombre del productor	Unidad	1.200
7	Pastas	Pasta surtida para el consumo humano, en presentación de 250 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Bolsas	800
8	Avena	En hojuelas para el consumo humano en presentación de 500 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400
9	Cocoa en polvo	En polvo para el consumo humano en presentación de 200 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400
10	Harina de maíz	En presentación de 500 gramos, empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	800
11	Sal	Sal blanca de alta pureza en presentación por 500 gramos empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400
12	Aceite	Vegetal en presentación de 450cc, consistencia liquida, color amarillo claro y fresco empaque botella plástica, con todas las normas sanitarias especificadas código sanitario y tabla nutricional	Unidad	400

13	Azúcar	Para el consumo humano en presentación de 500 gramos empacada con todas las normas sanitarias especificadas en el empaque, código sanitario y tabla nutricional.	Unidad	400

Nota: Los alimentos serán suministrados a los 400 beneficiarios adultos mayores focalizados por el Programa Adulto Mayor (por lo cual el contratista hará entrega de 400 paquetes en total) conformados de la siguiente manera cada uno:

Unidad de paquete alimenticio	
Producto	**Cantidad por cada paquete**
Arroz Blanco	5
Panela en bloque	2
Lenteja	2
Frijol Cargamento o similares	2
Leche en polvo	1
Atún en lomos en Aceite	**3**
Pastas Alimenticias toda variedad	2
Avena en hojuela	1
Bebida achocolatada	1
Harina para arepas	2
Sal	1
Aceite	1
Azúcar	1

OBLIGACIONES

DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se obliga

- **GENERALES**

- Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato**.**
- Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
- Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.

- Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007, 789 de 2003 art.50 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales.
- Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato.
- Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.
- Mantener vigentes todos los mecanismos de cobertura que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.
- Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
- Realizar la entrada y salida de almacén Distrital de los productos de los paquetes alimenticios con las características, calidad y cantidad pactadas en el contrato.
- Entregar cuatrocientos 400 paquetes alimenticios en la Secretaria de Inclusión Social en un periodo no superior a cinco 5 días.
- Realizar la entrega de los paquetes alimentarios previamente empacados. Cada paquete debe contener: dos (2) panela en bloque x 980 gr, 1 bebida achocolatada x 200 gr, tres (3) latas de atún por 170 gramos, dos (2) harina para arepas x 500 gr, cinco libras (5) de arroz x 500 gr, dos (2) pastas surtidas por 200 gr**,** una (1) bolsas de avena en hojuelas por 500 gr**,** una (1) bolsa de leche en polvo 380gr, dos (2) libras de frijol dos (2) lenteja x 500 gr, una (1) bolsa de sal por 500 gr, una (1) libra de azúcar por 500gr, un (1) frasco de aceite vvegetal en presentación de 450cc, todos estos productos deberán ser empacados en un costal resistente totalmente sellado.
- Garantizar que cada producto se encuentre en perfecto estado de conservación, con los sellos legibles, con fecha de vencimiento no inferior a tres (03) meses a partir de la entrega, en empaques perfectamente sellados con condiciones sanitarias óptimas y necesarias para la comercialización de este tipo de alimentos.
- Entregar los productos con registro sanitario vigentes.
- Garantizar que los productos sean de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, que cumplan con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
- Garantizar el cambio de los productos devueltos por la supervisora del contrato, por mala calidad o por no cumplir con las especificaciones consignadas en la ficha técnica del producto.
- Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para la entrega de los elementos objeto del contrato y en general, cualquier otra erogación necesaria, para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y Contractuales.
- Realizar la entrega de los paquetes alimenticios en la Secretaría de Inclusión Social del Distrito de Turbo.
- Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para la entrega de los elementos objeto del contrato y en general, cualquier otra erogación necesaria, para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y Contractuales

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del contrato el Distrito de Turbo se obliga a:



1. reservar con destino a este contrato el total de su valor, acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2023.

- Proporcionar al contratista toda la información que este solicite y que sea necesaria para la ejecución del objeto del contrato.
- Cancelar al contratista el valor del presente contrato en la forma, tiempo y precio pactados.
- Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del contrato
- Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado dentro de los ocho (8) días, siguientes a la terminación de este

3. VALOR DEL CONTRATO: será hasta la suma de **xxxxxxxxxxxxxx. ($xxxxxxxxx).** Con cargo al rrubro:

NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	**$52.000.000**
Fuentes de Financiación		
1.2.3.1.19	Estampillas	**$52.000.000**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	03610 del 30 de noviembre del 2023	
Número del Radicado del Proyecto	**Nro. 2020058370085**	
Nombre del Proyecto	**FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE TURBO.**	

FORMA DE PAGO: EL DISTRITO DE TURBO pagara al proponente con el cual suscriba el contrato, en un solo pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal conforme a la ejecución del contrato, previa presentación de la factura, presentación de informes de ejecución con los respectivos registros fotográficos, planillas de registro, las certificaciones de cumplimiento, soporte de pago de obligaciones de salud y parafiscales, e informe del supervisor.

Parágrafo Primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Distrito de Turbo, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

Parágrafo Segundo: Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Distrito de Turbo, ICBF y cajas de compensación familiar.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO: DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (05) DIAS.** contados a partir del inicio en el **SECOP II**.

6. SUPERVISIÓN: De conformidad con los dispuesto en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 y lo indicado en la ley 1474 de 2011, teniendo en cuenta el tipo y extensión del contrato, la entidad realizará directamente la supervisión del contrato, la cual estará a cargo de la **SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL.**

7. GARANTÍAS. El contratista constituirá, a favor del Distrito de TURBO, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, cualquiera de las garantías autorizadas por el Decreto 1082 del 2015, a saber: (1) contrato de seguro contenido en una Póliza, (2) Patrimonio autónomo y (3) Garantía bancaria, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o por una entidad bancaria, o una sociedad fiduciaria, o una entidad financiera sometida a vigilancia y control de la Superintendencia Financiera, legalmente establecida en Colombia, con el fin de cubrir los perjuicios derivados de las obligaciones, así :

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO.	**10% del valor del contrato**	**Vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas**
CALIDAD DE LOS BIENES	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más

8. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DISTRITO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

Debe tener usted en cuenta que para todos los efectos legales la aceptación de la oferta, junto con la misma constituyen el contrato.
Atentamente,

ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZALEZ
Alcalde Distrital

ANEXO N.º 6

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Municipio, _____ de _____ de 2023
Señores
ALCALDÍA DE TURBO
Dirección:

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

NOMBRE:
FIRMA:
CARGO:

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.